

SALTA, 19 OCT 2007

RESOLUCIÓN Nº **4355**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Expediente Nº 160-3.252/07

VISTO la Disposición Nº 032/07 emitida por la Dirección General de Regímenes Especiales, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Disposición autoriza a la Dirección del Centro de Formación Profesional Nº 7.163 de esta ciudad, el dictado del curso especialidad Instalaciones Sanitarias Domiciliarias, desde el presente periodo lectivo y sin término,

Que han tomado la debida intervención los servicios técnicos competentes de la citada Dirección General, informando que, dada las demandas de distintas localidades de la Provincia y por su adecuación y actualización según las necesidades reales reclamadas por la comunidad, es conveniente hacer lugar a lo gestionado,

Por ello

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Disposición Nº 032/07 emanada de la Dirección General de Regímenes Especiales, autorizando a la Dirección del **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Nº 7.163** de esta ciudad el dictado del curso especialidad **Instalaciones Sanitarias Domiciliarias**, con las características que a continuación se detallan

Fecha de inicio 26/02/07

Hasta: Sin término

Metodología para el diseño y dictado del curso Formación Basada en Competencias (FBC)

Capacitación de instructores (MEP) y personal directivo a cargo de la Red de Centros de la FECTC con una etapa previa de precapacitación en informática

Carga Horaria 360 horas reloj

MÓDULOS Y CERTIFICACIONES

Módulos	Carga Horaria	Denominación	Certificado	Módulos
MI - 0	45	Capacidades y competencias del campo de la construcción tradicional	Certificado NC I Auxiliar en Instalaciones Sanitarias Domiciliarias	Módulos de la Familia
MI - 1	42	Capacidades y competencias generales de la familia profesional (instalaciones)		



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

-2-

RESOLUCIÓN Nº **4355**

///...

Cpde. a expte. Nº 160- 3.252/07

ME - II a	89	Ejecutar instalaciones de cañerías	Certificado NC II Ejecutor de Instalaciones Sanitarias Domiciliarias	Módulos Específicos
ME - II b	35	Instalar sistema de tanque de reserva y de bombeo		
ME - II c	53	Ejecutar instalaciones de desagües cloacales y pluviales		
ME - II d	35	Instalar artefactos sanitarios y grifería		
MG - II	15	Gestionar el propio proceso de trabajo		
MC - II	6	Comercializar servicios específicos	Constancia de Cursado	Módulos de Formación C y MAT
MFC y MATI	20	Módulo de Formación Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo I		
MFC y MATII	20	Módulo de Formación Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo II		
Total horas	360			

Módulos	Requisitos previos Módulos requeridos
1) MI - 0: Capacidades y Competencias del Campo de la Construcción Tradicional	<u>Requisitos previos</u> • <u>Condiciones Físicas</u> Serán evaluadas de acuerdo con las características del proyecto en el cual se enmarque el Módulo de Formación • <u>Saberes previos (1) /Módulo de Formación aprobado</u> a) dominio de las operaciones matemáticas básicas. b) lecto-escritura, c) interpretación de textos • <u>Descripción de la Metodología de Evaluación de los saberes previos</u> Evaluación realizada mediante un examen escrito y oral. presentando situaciones problemáticas relacionadas con el contexto social del evaluado. Si se presentan evidencias indirectas de estudios y trabajos deben ponderarse integralmente junto con el examen (1) Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los participantes en otras instancias de su formación, la institución educativa deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit
2) MI - 1: Capacidades y Competencias Generales de la Familia Profesional (Instalaciones)	<u>Requisitos previos</u> • <u>Condiciones Físicas</u> Serán evaluadas de acuerdo con las características del proyecto en el cual se enmarque el Módulo de Formación • <u>Saberes previos (2) /Módulo de Formación aprobado</u> Capacidades asociadas al Módulo MI - 0



///

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

-3-

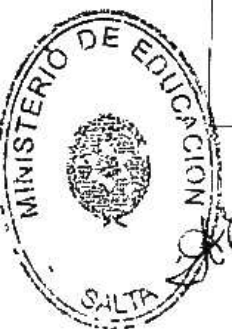
RESOLUCIÓN N° 4355

///...

Cpde. a expte. N° 160- 3.252/07

	• <u>Descripción de la Metodología de Evaluación de los saberes previos</u> a) Reconocimiento de formación del M-I-0 (2) Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los participantes en otras instancias de su formación, la institución educativa deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit
3) <u>ME – II a:</u> Ejecutar instalaciones de cañerías	<u>Requisitos de ingreso</u> • <u>Condiciones Físicas</u> Serán evaluadas de acuerdo con las características del proyecto en el cual se enmarque el Módulo de Formación • <u>Saberes previos (2) /Módulo de Formación aprobado</u> Capacidades asociadas al Módulo M-I-1 • <u>Descripción de la Metodología de Evaluación de los saberes previos</u> a) Reconocimiento de formación del M-I-1, b) Prueba ocupacional correspondiente a las capacidades del M-I-1 (2) Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los participantes en otras instancias de su formación, la institución educativa deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit
4) <u>ME – II b:</u> Instalar Sistema de tanque de reserva y de bombeo	<u>Requisitos previos</u> • <u>Condiciones Físicas</u> Serán evaluadas de acuerdo con las características del proyecto en el cual se enmarque el Módulo de Formación • <u>Saberes previos (2) /Módulo de Formación aprobado</u> Capacidades asociadas al Módulo M-II a • <u>Descripción de la Metodología de Evaluación de los saberes previos</u> a) Reconocimiento de formación del ME II a, b) Prueba ocupacional correspondiente a las capacidades del M II a (2) Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los participantes en otras instancias de su formación, la institución educativa deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit
5) <u>ME – II c:</u> Ejecutar instalaciones de desagües cloacales y pluviales	<u>Requisitos previos</u> • <u>Condiciones Físicas</u> Serán evaluadas de acuerdo con las características del proyecto en el cual se enmarque el Módulo de Formación • <u>Saberes previos (2) /Módulo de formación aprobado</u> Capacidades asociadas al Módulo M – II b

///



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

-4-

RESOLUCIÓN N° 4355

///...

Cpde. a expte. N° 160- 3.252/07

	Descripción de la Metodología de Evaluación de los saberes previos: a) Reconocimiento de formación del ME II b. b) Prueba ocupacional correspondiente a las capacidades del M - I- 1. (2) Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los participantes en otras instancias de su formación, la institución educativa deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit
6) ME - II d: Instalar artefactos sanitarios y grifería	<u>Requisitos previos</u> • <u>Condiciones Físicas</u> Serán evaluadas de acuerdo con las características del proyecto en el cual se enmarque el Módulo de Formación • <u>Saberes previos (2) /Modulo de formación aprobado</u> Capacidades asociadas al Modulo ME - II c • <u>Descripción de la Metodología de Evaluación de los saberes previos:</u> a) Reconocimiento de formación del ME II c, b) Prueba ocupacional correspondiente a las capacidades del M - I- 1. (2) Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los participantes en otras instancias de su formación, la institución educativa deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit
7) ME - II d: Gestionar el propio proceso de trabajo	<u>Requisitos</u> • Tener aprobado el Modulo M - I - 1 (Capacidades y Competencias generales Familia Profesional) • Haber aprobado los módulos de ejecución ME II a (Ejecutar la instalación de cañerías), ME II b (Instalar sistema de tanque de reserva y bombeo), ME II c (Ejecutar la instalación de desagües cloacales y pluviales) y ME II d (Instalar artefactos sanitarios y grifería)
8) M C II : Comercializar servicios específicos	<u>Requisitos:</u> • Tener aprobado el Modulo M - I - 1 (capacidades y competencias generales de la familia profesional) • Haber cursado o estar cursando el Modulo M G II (gestionar servicios específicos) • Haber aprobado los modulos de ejecución ME II a (Ejecutar la instalación de cañerías), ME II b (Instalar sistema de tanque de reserva y bombeo), ME II c (Ejecutar la instalación de desagües cloacales y pluviales) y ME II d (Instalar artefactos sanitarios y grifería)
9) M E C y M A T I Módulo de Formación: Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo I	<u>Requisitos</u> • Tener aprobados los Módulos de Formación Específica



///

*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

-5-

RESOLUCIÓN N° **4355**

///...

Cpde. a expte. N° 160- 3.252/07

10) M E C y M A T II Módulo de Formación Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo II	<u>Requisitos</u> Tener aprobado el Modulo I de Formación Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo I
--	---

MÓDULOS: MI - 0 y MI 1

MÓDULOS DE LA FAMILIA

Denominación:

1) MI - 0: CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DEL CAMPO DE LA CONSTRUCCIÓN.

Carga Horaria: 45 hs. reloj

Aprobado por **RESOLUCIÓN N° 188/02 DEL CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y EDUCACIÓN**

Competencias - Nivel I de la Familia

Este Modulo introduce al participante en la logica del proceso de comprensión de **ejecutar procesos constructivos relacionados con el campo de las construcciones**. De esta manera desde la mirada del aprendizaje, el participante adquiere capacidades que le posibilitarán continuar su formacion en distintas familias profesionales del sector de la construccion

El desarrollo de las acciones de formación promovidas en este Modulo permitirán el desarrollo de las capacidades genéricas del campo de la construcción, las que posibilitarán que el participante adquiera capacidades asociadas al campo de la construccion, capacidades que puestas en juego en el ambito laboral permitiran la adquisición de las siguientes **competencias generales**

- Excavar pozos y zanjas
- Ordenar herramientas materiales y equipamiento
- Estibar insumos en forma adecuada
- Preparar hormigones y morteros
- Auxiliar en la construccion de andamios simples de madera v/o metalicos
- Utilizar herramientas, maquinas equipos v accesorios

2) MI - 1: CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA FAMILIA PROFESIONAL (INSTALACIONES)

Carga Horaria 42 hs. reloj

Aprobado por **RESOLUCIÓN N° 188/02 DEL CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y EDUCACIÓN**

Competencias - Nivel I de la Familia

Este Modulo introduce al participante en la logica del proceso de comprensión de **ejecutar procesos constructivos relacionados con las instalaciones (sanitarias y gas)**. De esta manera desde la mirada del aprendizaje, el participante adquiere capacidades que le posibilitaran continuar su formacion en el rol profesional



RESOLUCIÓN N° **4355**

///...

Cpde. a expte. N° 160- 3.252/07

El desarrollo de las acciones promovidas en este módulo posibilitarán que el participante adquiera las capacidades asociadas a la figura del Auxiliar de Instalaciones Sanitarias capacidades que puestas en juego en el ámbito laboral permitirán la adquisición de las siguientes competencias generales:

- Auxiliar en la apertura de cavidades en mampostería y suelo
- Auxiliar en el tendido de cañerías de gas y agua
- Preparar hormigones y morteros
- Ordenar herramientas, materiales y equipamiento.

Certificado a otorgar

CERTIFICADO NIVEL DE CAPACITACIÓN I: **Auxiliar en Instalaciones Sanitarias Domiciliarias**

MÓDULOS: / ME - II a / ME - II b / ME - II c / ME - II d / MOG -II / MC - II

Módulos específicos

Denominación:

1) ME - II a: EJECUTAR INSTALACIONES DE CAÑERÍAS

Carga Horaria: 89 hs. reloj

Aprobado por **RESOLUCIÓN N° 188/02 DEL CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y EDUCACIÓN**

Competencias - Nivel II

Este Módulo introduce al participante en la lógica del proceso de desarrollo de capacidades relacionadas con ejecutar procesos constructivos de instalaciones sanitarias domiciliarias en viviendas uni y multifamiliares y de locales comerciales para la provisión de agua y el desagüe pluvial y cloacal. En tal sentido, el desarrollo de las acciones de formación promovidas en este Módulo, posibilitarán que el participante adquiera las capacidades asociadas a la figura del instalador sanitario domiciliario, capacidades que puestas en juego en el ámbito laboral permitirán la adquisición de las siguientes competencias generales

- Tender cañerías de agua fría, bajadas y distribución
- Tender cañerías de agua caliente y distribución
- Tender cañerías de agua contra incendios, bajadas y distribución.

MÓDULO: ME - II b

Módulo específico

Denominación:

2) ME - II b: INSTALAR SISTEMA DE TANQUE DE RESERVA Y DE BOMBEO

Carga Horaria: 35 hs. reloj

Aprobado por **RESOLUCIÓN N° 188/02 DEL CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y EDUCACIÓN**



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

-7-

RESOLUCIÓN N° 4355

///...

Cpde. a expte. N° 160- 3.252/07

Competencias – Nivel II

Este Modulo introduce al participante en la logica del proceso de comprensión de **ejecutar procesos constructivos de instalaciones sanitarias domiciliarias en viviendas uni y multifamiliares y de locales comerciales para la provisión de agua y el desagüe pluvial y cloacal** En tal sentido, el desarrollo de las acciones de formacion promovidas en este Módulo, posibilitarán que el participante adquiera las capacidades asociadas a la figura del instalador sanitario domiciliario, capacidades que puestas en juego en el ámbito laboral permitan la adquisición de las siguientes **competencias generales**:

- Ejecutar montajes, sistema de tanque de reserva y bombeo y colectores para agua fra y contra incendios

3) ME – II c: EJECUTAR INSTALACIONES DE DESAGÜES CLOACALES Y PLUVIALES

Carga Horaria 53 hs. reloj

Aprobado por **RESOLUCIÓN N° 188/02 DEL CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y EDUCACIÓN**

Competencias – Nivel II

Este Módulo introduce al participante en la lógica del proceso de comprension de **ejecutar procesos constructivos de instalaciones sanitarias domiciliarias en viviendas uni y multifamiliares y de locales comerciales para la provisión de agua y el desagüe pluvial y cloacal** En tal sentido, el desarrollo de las acciones de formacion promovidas en este Módulo, posibilitaran que el participante adquiera las capacidades asociadas a la figura del instalador sanitario domiciliario, capacidades que puestas en juego en el ambito laboral permitan la adquisición de las siguientes **competencias generales**:

- Ejecutar desagües cloacales, sistema primario y secundario, bajadas, ventilaciones, piletas de patio, bocas de acceso, caños camara, cámaras de inspeccion. conexión a red
- Ejecutar desagües pluviales, bajadas embudos, rejillas de piso. cámaras de inspección

4) ME – II d: INSTALAR ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERÍA

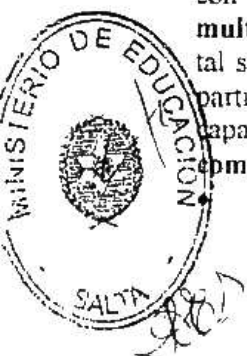
Carga horaria 35 hs. reloj

Aprobado por **RESOLUCIÓN N° 188/02 DEL CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y EDUCACIÓN**

Competencias – Nivel II

Este Modulo introduce al participante en la logica del proceso de desarrollo de capacidades relacionadas con **ejecutar procesos constructivos de instalaciones sanitarias domiciliarias en viviendas uni y multifamiliares y de locales comerciales para la provisión de agua y el desagüe pluvial y cloacal** En tal sentido, el desarrollo de las acciones de formacion promovidas en este Modulo, posibilitarán que el participante adquiera las capacidades asociadas a la figura del instalador sanitario domiciliario, capacidades que puestas en juego en el ámbito laboral permitan la adquisicion de las siguientes **competencias generales**:

- Colocacion y conexión de artefactos sanitarios tanto a sistemas de desagüe como a provision de agua fra y caliente, incluyendo griferías



///

*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

-8-

RESOLUCIÓN N° **4355**

///...

Cpde. a expte. N° 160- 3.252/07

5) MG – II : GESTIONAR EL PROPIO PROCESO DE TRABAJO

Carga horaria 15 hs. reloj

Aprobado por RESOLUCIÓN N° 188/02 DEL CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y EDUCACIÓN

Competencias – Nivel II

Este Módulo pretende el desarrollo de capacidades que permitan la apropiación de la información necesaria para planificar y administrar su propio trabajo para transformarla en un producto concreto las instalaciones sanitarias domiciliarias (instalar cañerías, sistema de bombeo y reserva, instalación de desagües, instalación de artefactos y grifería)) La problemática abordada requiere el desarrollo de capacidades ligadas a las siguientes competencias:

- Planificar sus propias tareas (procesos constructivos) de instalaciones sanitarias domiciliarias
- Tutelar el equipamiento y los insumos en los procesos constructivos de instalaciones sanitarias domiciliarias
- Evaluar y controlar su propio trabajo

6) M C – II : COMERCIALIZAR SERVICIOS ESPECÍFICOS

Carga Horaria 06 hs. reloj

Aprobado por RESOLUCIÓN N° 188/02 DEL CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y EDUCACIÓN

Competencias – Nivel II

Este Modulo pretende el desarrollo de capacidades que permitan la apropiación de la información

necesaria para ofrecer y convenir su propio trabajo. para transformarla en un producto concreto las construcciones de albañilería tradicional (fundaciones, muros de elevación, refuerzos, terminaciones y cubiertas) La problemática abordada requiere el desarrollo de capacidades ligadas a las siguientes competencias generales

- Comercializar servicios específicos relacionados con las instalaciones sanitarias domiciliarias
- Convenir los propios servicios

Certificado a otorgar

CERTIFICADO NIVEL DE CAPACITACIÓN II: Ejecutor de Instalaciones Sanitarias

MÓDULOS DE FORMACION C y M A T: M F C y M A T I / M E C y M A T II

MÓDULOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIOS

Denominación

I) M F C y M A T I: MÓDULO DE FORMACION: CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO I



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

-9-

RESOLUCIÓN N° **4355**
///...
Cpde. a expte. N° 160- 3.252/07

Carga Horaria: 20 hs. reloj

Aprobado por RESOLUCIÓN N° 188/02 DEL CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y EDUCACIÓN

Objetivos:

El Módulo de Formación Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo I, pretende **complementar la formación** de los alumnos regulares de cursos específicos de la industria. El **complemento** tiene como eje la aproximación a contenidos que forman parte del rol profesional del trabajador de la industria, atendiendo especialmente al encuadre legislativo laboral y de riesgos del trabajo propios de la industria de la construcción, como también lo concerniente a las condiciones psicosociales y del ambiente del trabajo.

Esta propuesta formativa considera prioritario promover conductas de intercambio, interacción y solidaridad en el ambiente laboral.

Este módulo aspira a que el alumno

- Conozca y se apropie de información técnica referida a la legislación laboral y de riesgos del trabajo, pertinente a la industria de la construcción.
- Desarrolle aptitudes y actitudes que favorezcan las interacciones en grupos y/o equipos de trabajo, de acuerdo con su ocupación.

2) M F C y M A T II : MÓDULO DE FORMACIÓN: CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO II

Carga Horaria: 20 hs. reloj

Aprobado por RESOLUCIÓN N° 188/02 DEL CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y EDUCACIÓN

Objetivos:

En este Módulo de Formación se propone que el alumno, una vez culminado el desarrollo de los contenidos y actividades del primer módulo, aborde esta nueva serie de aspectos cognoscitivos a fin de integrarlos a su actividad profesional.

- **Seguridad e Higiene en la industria de la construcción**, con el objetivo de incorporar a sus prácticas pautas que aseguren condiciones seguras para realizar su trabajo, tendientes a disminuir los riesgos propios de cada ocupación.
- **Adicciones en el ámbito laboral**, orientado a considerar acciones de prevención de alcoholismo y drogadicción en los ambientes laborales y a determinar los efectos que los mismos ejercen sobre la actividad del trabajador.
- **Orientación para la búsqueda de empleo**, con el fin de lograr una interpretación operativa de los cambios tecnológicos, las fluctuaciones económicas, el contexto productivo local, las condiciones del mercado y la relación con las capacidades y características personales de cada trabajador.

Se otorgará Constancia de cursado

ARTICULO 2°: Comunicar insertar en el Libro de Resoluciones y archivar -




Prof. MARIA ESTER ALTUBE
Ministra de Educación
Provincia de Salta